

LLAMADO A PROPUESTAS DE CAPACITACIÓN de los CENURES hacia la comunidad universitaria

1. Propuesta

El Instituto de Capacitación y Formación (ICF), en coordinación con Prorectorado de Gestión (PRG)¹, y basado en el Plan de Capacitación 2020 -2023² y las líneas estratégicas propuestas por PRG; realiza un llamado a los diferentes Centros Universitarios del Interior para presentar propuestas de capacitación y/o actividades informativas vinculadas a las siguientes líneas estratégicas:

- Transformación organizativa: experiencias de transformación, invitar a repensar y re-articular los roles de la organización desde una concepción colaborativa, promover procesos de mejora en los espacios de trabajo.
- Tecnología y Gobierno de Abierto: propuestas que aporten a una Udelar más inclusiva e interactiva basado en formas centralizadas y descentralizadas de gestión, generar espacios, dispositivos y herramientas que contribuyan a mejorar la gestión y el cogobierno, promover acceso a la información y la innovación tecnológica.
- Gestión de campus: promover las acciones articuladas en los distintos servicios universitarios, creación de espacios transversales físicos y tecnológicos. Para lo que es necesario desarrollar un análisis de los flujos y entornos universitarios existentes, identificando oportunidades de conexión y desarrollo de prácticas integrales. Implica la organización por áreas temáticas y de desarrollo, mejorando el flujo y entornos a partir de una mirada ecológica.
- Otras áreas detectadas en el Cenur y que aporten a la mejora de la gestión integral de la comunidad universitaria.

2. Requisitos para la presentación de propuestas

Las personas interesadas, funcionarios y funcionarias de los CENURES, deberán presentar al ICF propuestas de capacitación y/o actividades informativas en temáticas que aporten al intercambio de conocimientos y experiencias relacionadas con la gestión integral, además de la generación de sinergias y articulaciones entre los diferentes centros regionales y la comunidad universitaria.

Las propuestas deberán contener:

- Curriculum Vitae de la persona (docentes y/o funcionarios/as) responsable de la propuesta de capacitación y/o actividad de intercambio (conversatorio, webinar, taller, etcétera).

1 Más información en: <https://gestion.udelar.edu.uy/prorrectorado-de-gestion>

2 Disponible: http://www.capacitacion.edu.uy/files/institucional/PlanICF_2020_2023_vfinal-v4.3.pdf

- Formulario del programa completo brindado por ICF a fin de instrumentar posteriormente: la difusión, convocatoria e inscripción a la capacitación y/o actividad de sensibilización.

Luego de finalizado el proceso de recepción de las propuestas ante el ICF, los integrantes de la Unidad Académica junto a integrantes del Prorrectorado de Gestión, evaluarán las mismas en función de las áreas temáticas solicitadas y otras que se agreguen en concordancia con los requerimientos del Centro y que se considere que aportan a las líneas de trabajo.

Se realizará un orden de prelación de todas las propuestas recibidas que cumplan con los requisitos solicitados y sea posible su ejecución.

Por otra parte, los responsables de las propuestas seleccionadas deberán cumplir con los siguientes requisitos a posteriori:

1. completar el formulario de especificaciones y requerimientos para la capacitación y/o actividad de sensibilización
2. llevar al día el Libro del Orientador y la Lista de Asistencia
3. entregar las actas correspondientes al ICF en los plazos establecidos
4. el/ la interesado/a en realizar la propuesta deberá integrar a su actividad de capacitación y/o actividad informativa, las herramientas que proporciona la plataforma EVA de Capacitación. Además, generará materiales educativos en formato digital para ser usados durante la capacitación y/o actividad informativa y, de ser aprobados, se compartirán en el Repositorio de ICF con la comunidad universitaria.

3. Plazos de entrega de las propuestas y formas de recepción

Se recibirán aquellas propuestas que cumplan todos los requisitos, desde el día 15 de noviembre del 2021 y hasta el 6 de diciembre de 2021.

Enviar a la dirección electrónica: icf@udelar.edu.uy